

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA-CUNDINAMARCA, DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024**

Radicado No. 2009-00158-00

En atención a la solicitud contenida en el archivo digital 08, el Despacho dispone:

1. Comisionar a la Inspección de Policía de Funza -Reparto-, para llevar a cabo la diligencia de entrega ordenada en la sentencia dictada el 12 de febrero de 2018, por la Sala Civil del Tribunal Superior de Cundinamarca.
2. Para tal fin, líbrese atento Despacho comisorio con los insertos del cas, y en especial, con las piezas procesales que enuncia el memorialista.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio'.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ**